



GUÍA DOCENTE

DERECHO PROCESAL CIVIL II

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3º Curso, I Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura
<p>La asignatura "Derecho Procesal Civil II" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el quinto cuatrimestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico de los procesos civiles declarativos, principalmente los ordinarios (primera y segunda instancia, recursos, cosa juzgada, crisis y costas procesales), pero también –aunque más brevemente– los procesos especiales, así como de las nociones fundamentales de la tutela ejecutiva y cautelar. Igualmente, se estudia tanto el arbitraje, como la mediación.</p> <p>Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso declarativo civil.</p> <p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</p> <p>Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I.</p> <p>OBJETIVOS FORMATIVOS</p> <p>Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta segunda asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Declarativo Civil, entre los que destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Declarativo Civil. 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje, mediación). 3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso declarativo civil.

III. Presentación de la Asignatura
<p>Competencias Generales</p> <p>Transversales:</p> <p>CT1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2. Razonamiento crítico.</p> <p>CT3. Comunicación oral y escrita.</p> <p>CT4. Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.</p> <p>CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.</p> <p>CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.</p> <p>CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.</p> <p>CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.</p>

Genéricas:

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
 CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
 CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
 CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
 CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
 CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
 CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
 CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
 CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
 CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
 CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
 CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

Competencias Específicas

- CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
 CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

IV. Contenido
a. Temario de la Asignatura

- Los procesos declarativos
 Clases de procedimientos declarativos
 El procedimiento legalmente adecuado
 Esquema general de los procedimientos ordinarios
- Inicio del proceso civil y fase de declaración
 Preparación del proceso civil
 Fase de alegaciones: demanda y conductas del demandado frente a la demanda
 La audiencia previa al juicio
- Los hechos en el proceso civil. La prueba civil
 La determinación de los hechos en el proceso civil
 La prueba civil en general
 Los medios de prueba en particular
 Las presunciones
- Terminación del proceso civil
 Terminación normal: la sentencia
 Terminación anormal del proceso
- Los recursos en el proceso civil de declaración
 Los recursos ordinarios
 La segunda instancia
 Los recursos extraordinarios
- La cosa juzgada y su impugnación
 La cosa juzgada civil
 Medios de rescisión y nulidad de sentencias firmes
- Crisis procesales y las costas del proceso
 Crisis procesales
 Gastos y costas procesales
- El proceso de ejecución y las medidas cautelares
 Acción ejecutiva y títulos ejecutivos
 Sujetos del proceso de ejecución
 Demanda ejecutiva, despacho de la ejecución y oposición a la ejecución

<p>La ejecución dineraria La ejecución no dineraria Medidas cautelares</p> <p>● Panorama general de los procesos civiles especiales y de las especialidades de los procesos ordinarios Los procesos especiales: clases y panorama general Juicios ordinarios y juicios especiales con especialidades Arbitraje y mediación</p>
--

b. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.
Clases Prácticas	Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.
Otras Actividades	Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

V. Métodos de Evaluación
a. Ponderación para la Evaluación
Para los alumnos que asistan al 80% de sus clases:
Pruebas de Evaluación 65-70%
Continua
Prácticas 30-35%
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
c. Conducta Académica
Véase Normas de Conducta del IEB.

VI. Recursos y Materiales Didácticos
a. Bibliografía
Como herramienta básica para el estudio de la asignatura es imprescindible el estudio y la consulta del manual Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil Civil, 2ª ed., Editorial La Ley, Madrid, 2014, de JULIO BANACLOCHE PALAO y JESÚS ZARZALEJOS NIETO. Adicionalmente, se pondrá a disposición de los estudiantes materiales docentes elaborados ad hoc, como diapositivas, tablas y lecturas, de carácter complementario, para ayudar al estudio de la asignatura.

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Luis Miguel Pérez Aguilera
Correo Electrónico	luismiguel.perez@clastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciado en Derecho. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Master Oficial en Derecho Público. Doctor en Derecho. Inicia su actividad docente en el año 2015.
Actividad Profesional Extraacadémica	Ha sido abogado en el Bufete Mas y Calvet de Madrid.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase